



Santiago del Estero, 3 de julio del 2008

RESOLUCIÓN CD FCF N° 078/08

NOTAS N^{ros.} 827 y 852/08

VISTO:

Las notas de referencia por las cuales se solicitan las prórrogas de los contratos de los docentes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD FCF N° 029/08, de fecha 7 de abril del 2008, se prorrogan desde el 1° de abril y hasta 31 de mayo del corriente año, los contratos de diversos docentes de esta Facultad.

Que esta medida se tomó en razón de que el Consejo Directivo ha solicitado a los Departamentos Académicos correspondientes, mayor información para tratar respecto a la duración y dedicación de los contratos docentes.

Que el Honorable Consejo Directivo, en reunión ordinaria N° 7, de fecha 19 de junio del corriente año, ha tomado conocimiento de la información aportada y la analizó en detalle, resolviendo renovar los contratos existentes a partir del 1° de junio y hasta el 31 de marzo del año 2009.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Prorrogar desde el 1° de junio y hasta el 31 de marzo del año 2009, los contratos de los siguientes docentes:

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	ASIGNATURA
GODOY, Carlos	Profesor Adjunto con Dedicación Simple	Física I – Fundamentos de Física
SALAS, Hugo	Profesor 22 Horas Cátedra	Gerencia Ambiental Proyectos Ambientales



ARTÍCULO 2º. Girar copia a Dirección de Personal de la UNSE, a los Departamentos Académicos e Institutos de la Facultad. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

eb / cag